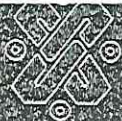




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

REPORTE DE LA SSC

Detienen a mil 249 por violencia contra mujeres

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que ha brindado 34 mil 97 medidas de protección a mujeres, y han realizado mil 249 detenciones en flagrancia por violencia de género en la Ciudad de México. El gobierno capita-

lino informa cada mes sobre el trabajo que hacen luego del decreto de Violencia de Género contra las Mujeres, por ello Marcela Figueroa Franco, subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC, precisó que de estas 34 mil 97 medidas de protección, tienen un promedio de mil 300 semanales, lo que significa que acude una unidad al domicilio de la víctima para verificar la integridad física. De los mil 249 detenidos por violencia de género, la mayoría es por abuso sexual. **Lucía Nava**

En la Fiscalía General de Justicia local se han abierto 132 carpetas de investigación por violencia contra mujeres policías

Arrestan a sujetos en flagrancia

Detiene la FGJ a 46 por acoso

Aumentan capturas gracias a denuncia de las víctimas de este delito

AMALLELY MORALES

De enero a junio, 46 acosadores sexuales fueron detenidos en flagrancia, es decir, al momento en que cometieron el delito, de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Sólo uno fue detenido con orden de aprehensión tras acosar sexualmente a una persona. Durante el 2020 sumaron 53, mientras en 2019 se detuvieron sólo a 21 en todo el año, quienes fueron capturados al momento de cometer el delito.

Por lo general, esta es una situación que sufren las mujeres en la Ciudad, aseguró la Fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy.

“Todas las mujeres hemos vivido acoso sexual, nos abordan y nos agreden mientras caminamos en nuestra colonia, mientras abordamos el transporte público, en la escuela, en el trabajo.

“Aunque el acoso sexual es un delito que sufrimos hace tiempo, la impunidad alre-

dedor de este delito era mucho más grande y no se perseguía a los agresores”, dijo ayer durante la presentación de los avances de la alerta por violencia contra las mujeres.

La Fiscal llamó a las mujeres a no quedarse calladas y a denunciar cuando sufran acoso en la calle, en su trabajo, y todo tipo de violencia en cualquier lugar público o privado.

“Queremos que las mujeres denuncien y vean a esta Fiscalía como un instrumento para acabar con la violencia. Acérquense a nuestros compañeros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)”, dijo.

El Instituto Nacional de las Mujeres asegura que el acoso sexual abarca insinuaciones, manoseos, exhibiciones o piropos no deseados, que ocurren entre personas del mismo nivel jerárquico, en la calle, el trabajo o el transporte público.

Es decir, que no hay una relación de poder como la de un jefe contra una empleada, lo que es hostigamiento sexual.

“El acoso sexual es un comportamiento o acercamiento de índole sexual no deseado por la persona, que

lo recibe y que provoca efectos perjudiciales para ella”, afirma el Glosario de Género del Instituto.

Los días 25 de cada mes, la FGJ y el Gobierno de la CDMX presentan los avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres.

Esté último mes, 250 mandos de la SSC fueron capacitados con cursos de perspectiva de género para la atención de casos de violencia, el uso de la fuerza y entender la masculinidad, de acuerdo con la dependencia.

Además, 194 aspirantes a jefas y jefes de cuadrantes recibieron capacitación.

En tanto, la Secretaría de las Mujeres aseguró que se detectaron mil 20 casos de riesgo feminicida, y en 374 se logró reducir el riesgo.



Ernestina Godoy,
titular de la FGJ

“ Aunque el acoso sexual es un delito que sufrimos hace tiempo, la impunidad alrededor de este delito era mucho más grande y no se perseguía a los agresores”.

Fecha:

26-07-21

Sección:

Metropolitano

Página:

A19



EL UNIVERSAL

Feminicidios bajaron 14% en primer semestre: FGGJ

Ernestina Godoy destaca que en este periodo se logró detener a 43 asesinos

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Durante el primer semestre de este año, los casos de feminicidios bajaron 14%, así como las extorsiones y secuestros en contra de la mujer, según reveló la fiscal general, Ernestina Godoy Ramos, quien informó que en ese mismo periodo se logró la detención de 43 asesinos de mujeres y se retiraron de las calles a un total de 519 agresores sexuales, mientras que se aumentó hasta en 123% las vinculaciones a proceso contra este tipo de delito.

En el comparativo de 2019 a 2021, detalla la fiscal, fue un total de 73% la disminución de los delitos que atañen directamente a las mujeres, por lo que nuevamente pidió a cualquier mujer víctima de algún delito o agresión que confíe y se acerque a la institución a denunciar, pues dijo ahora la fiscalía local es feminista, con miras en la perspectiva de género: “Queremos construir una vida libre de violencia en contra de las mujeres, un lugar seguro para nuestras niñas y para todas nosotras.

“Una Ciudad sin miedo, para ello necesitamos de toda la sociedad. Queremos que las mujeres denuncien, que las organizaciones exijan y la sociedad reclame justicia. Detrás de las puertas se

esconde la violencia, queremos desterrar la violencia de los hogares, para ello, todos y todas nosotras debemos ponerle un alto, sacar la violencia de las casas donde se esconde y se incuba, es una tarea de toda la sociedad.

“Queremos que las mujeres sean vigilantes de nuestro trabajo. No permitan diligencia ni corrupción de ningún servidor público de esta fiscalía o de cualquier otra institución”, dijo Godoy Ramos durante el reporte de avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México que presentó ante la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Al momento de tomar el micrófono y con base en las estadísticas de la dependencia investigadora, destacó que la suma de feminicidios y homicidios dolosos, donde la víctima es mujer, ha disminuido en 14.6%, y se registró también una tendencia al alza en la vinculación a proceso, ya sea porque los agresores son detenidos en flagrancia o porque se cumplimenta una orden de aprehensión después de la investigación y la integración de la carpeta.

“Hemos aumentado en 123% las vinculaciones a proceso de agresores que cometen delitos en contra de las mujeres con respecto de 2019. De enero a junio de este año hemos conseguido la vinculación de 43 personas acusadas de feminicidio, lo que representa un 378% de aumento con respecto a 2019.

“La suma de todas las vinculaciones por delitos sexuales en lo que va de este año es 75.3 mayor que en 2019. Tenemos detenidos a 519 agresores sexuales”, puntualizó frente a la jefa de Gobierno.

Las mismas cifras detallan que durante 2019, la Ciudad de México registraba un promedio de 2.8 agresores vinculados al mes por el delito de feminicidio; hasta junio de 2021, el promedio es de 7.1 personas vinculadas al mes, que representa un aumento de 154%.

En lo que respecta al delito de violación, también aumentaron los resultados en la vinculación de agresores: en 2019, en promedio, había 12.6 agresores vinculados al mes por violación; en el primer semestre de este años, el promedio que tiene la fiscalía es de 24 personas al mes, es decir, se ha duplicado el número de agresores acusados por violación que están vinculados a proceso y están en prisión preventiva. ●

ERNESTINA GODOY

Fiscal capitalina

“Queremos que las mujeres denuncien, que las organizaciones exijan y la sociedad reclame justicia. Detrás de las puertas se esconde la violencia”

Fecha:

26-07-21

Sección:

Comunidad

Página:

18

Combaten feminicidios. Estos delitos han disminuido en un 14.6 por ciento en la ciudad, informó ayer la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, durante el informe por la Alerta de Violencia de Género. Agregó que se combate la impunidad porque aumentó 123 por ciento la vinculación a proceso de agresores. 420 José López

FGJ: bajaron 14.6% feminicidios y homicidios dolosos de mujeres

Cifra del primer semestre // Vinculaciones a proceso aumentaron 378 y 75 por ciento

LAURA GÓMEZ FLORES

La suma de feminicidios y homicidios dolosos de mujeres disminuyó 14.6 por ciento en el primer semestre; mientras las vinculaciones a proceso de feminicidas y agresores sexuales crecieron 378 y 75 por ciento, en ese orden, respecto a 2019, informó la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy.

De enero a junio, detalló, fueron detenidos 43 feminicidas y 519 agresores sexuales, un promedio de 7.1 y 86.5 mensuales, respectivamente, pues para la Fiscalía General de Justicia el combate al feminicidio es prioritario.

Informó que el Banco de ADN de perfiles genéticos de los agresores está en proceso de certificación, aunque ya se acatan las sentencias que el tribunal ordena, y en el momento que se logre se subirá a las plataformas; asimismo, se firmó un convenio con una institución de Argentina para que tenga la mayor seguridad.

En la presentación de los Avances de la alerta por violencia contra las mujeres, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Marcela Figueroa, señaló que se han iniciado 132 carpetas de investigación administrativas.

De ellas, 55 fueron enviadas a la Comisión de Honor y Justicia para su debida sanción por conductas graves, en 53 se determinó un correctivo disciplinario, seis terminaron en el archivo y se lograron mil 249 detenciones, principalmente por violencia familiar.

Además, se ha cumplido con 34 mil 97 medidas de protección se-

manales por delitos de género, un promedio de mil 300, y se cuenta con la estrategia de espacios seguros para mujeres, con la visita a 58 establecimientos, como hoteles y moteles, indicó.

La secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez, destacó, a su vez, que el promedio de atención aumentó 25 por ciento, se han detectado mil 20 casos de riesgo de violencia feminicida, una reducción de 36.7 por ciento, y se iniciaron 28 mil 743 carpetas de investigación.

Se han visitado, con el programa Red de Mujeres, 122 de 170 colonias prioritarias, donde se detectaron mil 685 casos de violencia, que fueron canalizados para primera atención a las Lunas.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, por su parte, entre 2018 y 2021 emitió 14 recomendaciones relacionadas con violencia de género con 252 víctimas, y ha acompañado 106 actos de protesta, informó su presidenta, Nashieli Ramírez.

El secretario de Gobierno, Martí Batres, adelantó que se impulsará el mayor acercamiento posible con los diversos movimientos feministas de la ciudad.

Fabiola Alanís, titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, destacó la labor realizada por las autoridades capitalinas y precisó que se han decretado 22 alertas de violencia de género en 19 entidades.



Decrece 14.6% muerte violenta contra mujeres, asegura Godoy

HILDA ESCALONA

En la Ciudad de México disminuyó 14.6 por ciento la muerte violenta contra las mujeres, afirmó la Fiscal General de Justicia capitalina, Ernestina Godoy Ramos, al rendir su informe mensual sobre el avance de los compromisos emitidos en la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México.

“La suma de feminicidios y homicidios dolosos donde la víctima es mujer ha disminuido en un 14.6 en la Ciudad de México, también el delito de secuestro donde la víctima es mujer ha disminuido”.

La funcionaria informó que hay una tendencia a la alza en las vinculaciones a proceso, ya sea porque los agresores son detenidos en flagrancia o porque se cumple una orden de aprehensión después de la investigación y la integración

de la carpeta de investigación.

Durante el 2021 hubo 43 feminicidas detenidos contra 17 que fueron vinculados en el 2019, lo cual indica un aumento de 377 por ciento feminicidas detenidos en 2021 contra el 2019.

De enero a junio de 2021 fueron detenidos en flagrancia 9 feminicidas y 34 bajo la cumplimentación de órdenes de aprehensión lo cual indica un promedio mensual de 71 detenidos.

Godoy Ramos destacó que de enero a junio de este año también hubo 519 agresores sexuales aprehendidos lo cual indica un aumento de 75 por ciento de agresores sexuales entre 2021 contra 2019, pues hace dos años se resguardaron 296 vinculados en 2019 contra 519 vinculados en 2021.

En el presente año, de enero a junio por el delito de acoso sexual fueron detenidos en flagrancia 46 personas y uno al ser cumplimentada la orden de aprehensión en su contra lo cual indica que hubo 7.8 personas en promedio detenidas y vinculadas a proceso por este delito.

La Fiscal también informó que hubo un aumento de 90.4 por ciento de detenidos vinculados a proceso por el delito de violación desde el 2019 frente al 2021.

#PRESENTAN RESULTADOS

Violencia feminicida cae 14.6%

DE 2019 AL PRIMER SEMESTRE DE 2021 HUBO UN AUMENTO DE 377% EN DETENCIONES

POR ALMAQUIO GARCÍA

COMUNICACIONES@ELHERALDO.COM.MX

En la CDMX disminuyeron los feminicidios 14.6 por ciento durante el primer semestre, y aumentó 377 por ciento la detención de feminicidas de 2019 a la fecha, aseguró la fiscal capitalina, Ernestina Godoy.

Al presentar los Avances por Violencia contra las Mujeres en

la CDMX, la abogada de la ciudad expuso que hay una tendencia a la baja en diversos ilícitos, como resultado de la desarticulación de grupos criminales.

Aseguró que la suma de todas las vinculaciones por delitos sexuales en lo que va del año es 75.3 por ciento mayor que hace dos años, y hasta ahora han detenido a 43 feminicidas y 519 agresores sexuales.

"Estamos mostrando una tendencia al alza en la vinculación a proceso, ya sea por que los agresores son detenidos en flagrancia o porque se cumplimenta una orden de aprehensión", dijo.

El secretario de Gobierno, Martí Batres, resaltó la labor de Godoy para lograr la disminu-

ción de delitos ligados a la violencia de género, pero también la del movimiento feminista.

"En estos logros y conquistas ha sido clave el movimiento feminista que ha revelado descubierto, denunciado, una forma

de dominación específica contra las mujeres", dijo

La Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó que de enero a julio se realizaron mil 249 detenciones: 417 por abuso sexual, 123 por hostigamiento sexual, seis por tentativa de violación, 81 por violación y 818 por violencia familiar. ■

300 medidas de protección semanales.

3

En seis meses, se cumplieron 22 mil 224 medidas por violencia familiar y 972 por violación.

7.1

VINCULACIONES AL MES, POR FEMINICIDIO, EN PROMEDIO.

AVANZA PLAN

1

La detención de agresores sexuales se realiza por alertas ciudadanas, en llamadas al 911.

2

La SSC cumplimentó, en promedio, mil

Fiscalía presenta avances en ilícitos de género

Baja feminicidio 14%; caen 43 por ese delito

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE fueron detenidos 519 agresores sexuales, un aumento del 75%; también se incrementó 153% la cantidad de personas vinculadas a proceso penal

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

"Una de las mejores vacunas contra la violencia hacia las mujeres es el combate a la impunidad", aseveró la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, al dar a conocer que en el último semestre disminuyeron los delitos contra la mujer y, a la par que en los últimos dos años, las autoridades capitalinas han detenido a más agresores que antes.

La fiscal capitalina destacó que, al corte del primer semestre del 2021, el delito de feminicidio y los homicidios en los que la víctima fue una mujer, disminuyeron en 14.6 por ciento.

Durante la presentación de los avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, Godoy Ramos destacó que en los primeros seis meses del 2021 se detuvo a 43 feminicidas, esto es, un aumento del 377 por ciento respecto a los últimos dos años.

Mientras que, de enero a junio del año en curso, las autoridades detuvieron a 519 agresores sexuales, lo que representa un aumento del 75 por ciento respecto al mismo periodo de 2019.

"Queremos que las mujeres denuncien y vean a esta fiscalía como un instrumento para la justicia", destacó Godoy Ramos, al detallar que en 2019 el promedio mensual de agresores vinculados por el delito de feminicidio en la capital del país era de 2.8, cifra que para junio de este año aumentó a 7.1 agresores vinculados cada mes; es decir, un incremento de 153 por ciento.

En cuanto al delito de violación, el promedio de agresores detenidos del 2019 a la fecha se ha duplicado, al pasar de 12.6 agresores detenidos cada mes en 2019 a 24 por mes en este año.

Godoy Ramos aseguró que la cantidad de acosadores detenidos por mes en los últimos dos años aumentó en 346 por ciento en la ciudad.

La fiscal hizo un llamado a las mujeres para acercarse a las autoridades y denunciar, con el fin de "sacar la violencia de las casas".

Marcela Figueroa Franco, subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), explicó que se han generado cambios en la formación de las corporaciones policiales para que integren a sus labores diarias perspectiva de género y derechos humanos.

Detalló que la formación inició en la tercera semana de junio y concluirá el próximo 30 de julio, y durante ésta se abordan temas de violencia contra las mujeres y uso legítimo de la fuerza con perspectiva de género. Al 15 de julio, se han capacitado 250 personas, de 352 que se tienen previstas.

Figueroa Franco destacó que, cada semana, la SSC cumple, en promedio, con mil 300 medidas de protección, en las que se envía una unidad al domicilio de la víctima, con la finalidad de verificar su integridad física.

Entre enero y julio de este año, la dependencia ha emitido más de 34 medidas de este tipo, siendo la violencia familiar el motivo más recurrente, con 22 mil

624, seguido de amenazas, con 8 mil 312, y mil 564 por abuso sexual.

Por su parte, Ingrid Gómez Saracibar, titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, dio a conocer que en los primeros seis meses del año, las autoridades identificaron mil 20 casos de riesgo de violencia feminicida en mujeres capitalinas; de éstos, en 374 casos, con la intervención, se logró reducir el riesgo.

o el dato

El banco de ADN de perfiles genéticos de los agresores ya se encuentra en proceso de certificación; en breve se subirá a la plataforma.

"TODAS LAS MUJERES hemos sufrido acoso sexual de una forma u otra; nos abordan mientras caminamos, en el transporte público, en la escuela, en el trabajo"

Ernestina Godoy
Fiscal general de
Justicia de la CDMX

Fecha:

26/07/2024

Sección:

Página:

2

Detenciones en flagrancia

Avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Abuso sexual	45	61	87	78	64	79
Hostigamiento sexual	11	15	25	31	19	17
Tentativa de violación	0	0	1	0	1	2
Violación	12	11	13	15	14	8
Violencia familiar	87	132	122	138	151	70
Total	155	219	248	262	249	116

Fuente: SSC

Avanza la lucha contra el feminicidio

El Gobierno de la Ciudad de México emitió la alerta de violencia de género en un contexto en el que otras entidades federativas se negaban a hacerlo. Fue una muestra de congruencia relacionada con una historia de construcción de derechos de las mujeres en la capital.

Esta medida ha permitido ya la disminución de los feminicidios y homicidios de las mujeres en un 14.6%.

Esto ha sido posible a partir de un gran esfuerzo por localizar y detener a los agresores de las mujeres. Cabe señalar que 43 feminicidas y 519 agresores sexuales han sido detenidos en la capital en lo que va de 2021. Al tiempo que ha disminuido el número de agresiones hacia las mujeres, ha crecido la acción de las instituciones encargadas de garantizar sus derechos.

Estos resultados muestran que durante la actual administración, la capital del país está recuperando su identidad de metrópoli de los derechos y las libertades para todas y todos, pero particularmente para quienes viven en situaciones de desventaja.

DESPERTADOR

**Martí
Batres**

Secretario de Gobierno de la CDMX

[@martibatres](#)



Desde 1997 existieron las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAP-VIF) y los Centros Integrales de Atención a las Mujeres que se

han transformado recientemente en las "Lunas".

En la Ciudad de México, a partir del año 2000, se reconocieron los derechos económicos de las mujeres que están al frente de hogares sin figura paterna. También en ese año, se realizaron diversas reformas al Código Civil que después fueron emuladas en otras entidades federativas; por ejemplo la posibilidad de que las mujeres pudieran casarse al día siguiente de haberse divorciado, o la eliminación del derecho del padre de desconocer a los hijos que nacieran antes de los primeros 180 días del matrimonio; de igual manera se estableció la obligación del padre, y no solo de la madre, de reconocer a los hijos en el caso de que no hubiera un vínculo matrimonial entre los progenitores.

Asimismo, se estableció en el Código Civil el derecho del cónyuge que desarrolle el trabajo en el hogar de reclamar el 50% de los bienes de la unión, aun cuando estuviesen casados por el régimen de separación de bienes.

Estas reformas fueron complementadas con muchas otras: por ejemplo, en 2007 se despenalizó la interrupción del embarazo. La Ciudad de México fue la primera entidad federativa en hacerlo.

La actual Cuarta Transformación de la vida pública que

vive nuestro país ha abierto una nueva etapa en la conquista de derechos de las mujeres. Así, en 2018 se logró que el feminicidio sea considerado en el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como un delito grave.

También en estos años se ha dado la llamada "Ley Olimpia" para castigar la violencia digital hacia las mujeres. Asimismo, se ha logrado la caracterización de la violencia política de género y de igual forma se hizo la reforma para establecer la paridad de género en todos los órganos del Estado.

Adicionalmente, el actual Presidente de la República, que impulsó el primer gabinete paritario en la Ciudad de México en el año 2000, organizó hoy el primer gabinete paritario a nivel federal en 2018. Hoy está en la Constitución la paridad de género en todos los órganos del Estado.

En este contexto de transformaciones diversos congresos locales como los de Oaxaca, Hidalgo y Veracruz han decidido dar pasos hacia la descriminalización plena de las mujeres en materia de su maternidad.

En la actualidad, entre las acciones del gobierno y las denuncias de las mujeres se ha logrado que los temas de violencia de género ocupen la centralidad que se necesita para poder revertirlos.

En los avances relacionados con la alerta de género en la Ciudad de México que fueron presentados ayer es importante destacar la labor de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y otras instituciones de seguridad que cada día dedican importantes esfuerzos para detener, encarcelar e iniciar procesos contra agresores de las mujeres, así como para promover la lucha contra la desigualdad de género.

"La capital del país está recuperando su identidad de metrópoli de los derechos y las libertades para todas y todos"

"En la Ciudad de México (a partir del 2000), se reconocieron los derechos económicos de las mujeres que están al frente de hogares"

Delitos contra mujeres van a la baja: Godoy

POR PATRICIA RAMÍREZ

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, aseguró que las cifras de feminicidio en la capital del país van a la baja y que en la suma de feminicidios y homicidios dolosos en donde la víctima es mujer durante el primer semestre de 2021 registró una disminución de 14.6 por ciento.

Al presentar los avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, explicó que en el primer semestre del año fueron detenidos 43 feminicidas, lo que representa un aumento de 377 por ciento en comparación con 2019.

La funcionaria informó que hay una tendencia al alza en las vinculaciones a proceso ya sea porque los agresores son detenidos en flagrancia o porque se cumplimenta una orden de aprehensión después de la investigación y la integración de la carpeta de investigación, con el objetivo de acabar con la impunidad.

En el acto, explicó que de enero a junio de 2021 fueron detenidos en flagrancia 9 feminicidas y 34 bajo la cumplimentación de órdenes de aprehensión, lo cual arroja un promedio mensual de 7.1 detenidos.

Además, fueron capturados 519 agresores sexuales, cifra que representa un incremento de 75 por ciento de agresores sexuales en relación con 2019, cuando fueron detenidas 296 personas.

En este contexto, la Fiscal precisó que por el delito de acoso sexual han sido detenidos en flagrancia 46 personas en este año y uno al ser cumplimentada una orden de aprehensión en su contra, por lo que hubo 7.8 personas en promedio detenidas y vinculadas a

proceso por este delito.

Godoy Ramos añadió que en el primer semestre fueron aprehendidos en flagrancia 49 personas por el delito de violación en contra de las mujeres y 95 más debido a que se cumplimentaron órdenes de aprehensión en su contra, lo cual da un promedio mensual de 24 detenidos.

La Fiscal informó también que el banco de ADN de perfiles genéricos para los agresores actualmente se encuentra en proceso de certificación por instituciones que son especialistas en ello, pero la Fiscalía ya obedece las sentencias que el Tribunal ordena para tomar los perfiles genéticos de los agresores y al momento en que esté ya totalmente certificado se subirá a las plataformas.

A su vez, La secretaria de las Mujeres del gobierno de la Ciudad de México dio a conocer que detectó mil 20 casos de riesgo feminicida a partir de la implementación de la estrategia Lunas.

La titular de esta secretaría, Ingrid Gómez Saracíbar, detalló que se están incrementando las atenciones en 25 por ciento con respecto a junio de 2020, lo que implica que las mujeres están acercándose a esos espacios.

La funcionaria detalló que lograron reducir el riesgo feminicida en esos mil 20 casos en 374 casos, lo cual representa un 36.7 por ciento de reducción del riesgo feminicida a través de atención especializada, psicoemocional, jurídica, acompañamiento, elaboración de planes de seguridad personalizado que implican una identificación detallada de las redes comunitarias familiares o institucionales que pueden apoyar a las mujeres y el seguimiento personal con apoyo económico.

INDIGO STAFF

#Justicia

En la presentación de los avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, la titular de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy, informó que los feminicidios y homicidios dolosos donde la víctima es mujer, han disminuido en 14.6 por ciento.

Lo anterior, de acuerdo con las cifras registradas en el primer semestre de 2021.

Acerca del delito del secuestro donde la víctima es mujer, Godoy Ramos dijo que ha disminuido gracias a la coordinación cotidiana con el Gabinete que preside Claudia Sheinbaum.

“Una de las mejores vacunas contra la violencia hacia las mujeres es el combate a la impunidad”, mencionó al mostrar que de enero a junio aumentó en 377 por ciento las detenciones de feminicidas detenidos, a comparación con el mismo periodo de 2019.

Asimismo, dio a conocer que aumentó en 75 por ciento el arresto de agresores sexuales, con un saldo de 519 vinculados a proceso.

“Queremos que las mujeres denuncien y vean a esta Fiscalía como un instrumento para acabar con la violencia”, señaló.

Al respecto, dio a conocer que en 2019 se tenía un promedio mensual de detenidos vinculados a proceso de 2.8 por ciento, en contraste con el 7.1 por ciento de vinculaciones a proceso que se tienen en

Disminuyen feminicidios en CDMX

La FGJ-CDMX reveló que al primer semestre del año, mantienen una tendencia a la baja en las muertes violentas contra mujeres

promedio mensual en la administración en curso. Lo que equivale a 154 por ciento de crecimiento.

En el caso de vinculados a proceso por violación aumentó 90.4 por ciento al pasar de 12.5 promedio mensual para 2019 a 24 promedio mensual en 2021.

No obstante, de acuerdo con las cifras proporcionadas por la Fiscalía, el área en el que más han avanzado en la vinculación a proceso es en el delito de acoso sexual, con un aumento de 346 por ciento.

Además, Ernestina Godoy dio a conocer que el banco de ADN de los perfiles genéticos de los agresores está en proceso de certificación por instituciones especializadas, “pero la Fiscalía ya está obedeciendo lo que el Tribunal sentencia para tomar el perfil de los agresores”, declaró.

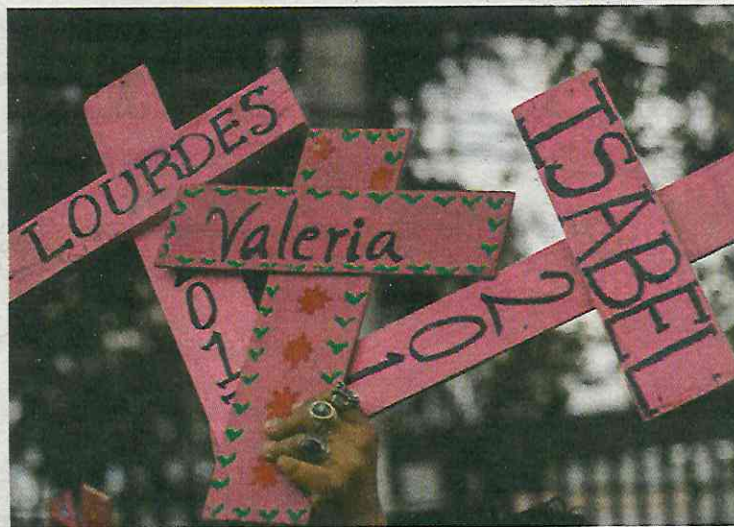


FOTO: CUARTOSCURO

Para junio de 2021, al menos 53 mujeres fueron asesinadas en la Ciudad de México.

Fecha:

26/07/2021

Sección:

Seguridad

Página:

7

metro

Aceleran atorones contra feminicidas

AMALLELY MORALES

De enero a junio de este año se detuvieron a 43 feminicidas y 519 agresores sexuales, lo que ya superó el total de 2019, de acuerdo con la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

“Queremos que las mujeres denuncien y vean a esta fiscalía como un instrumento para acabar con la violencia”, aseguró Ernestina Godoy, Fiscal General.

El promedio mensual de feminicidas detenidos en 2019 era de 2.8, mientras el de 2021 ha sido 7.1 en los primeros seis meses del año.

“El feminicidio, esto es, perder la vida por el sólo hecho de ser mujer, es el acto de violencia más cruel en contra de nosotras las mujeres, por lo que en esta institución es prioritario combatir y erradicar este delito”, aseguró Godoy.

Este domingo, como cada 25 del mes, se presentaron los avances en la declaratoria por violencia contra las mujeres que implica fortalecer las instituciones, dijo Godoy.

En cuanto a violación, se hicieron 144 detenciones de enero a junio, con un promedio de 24 al mes, mientras el promedio mensual el año pasado fue de 17.9 y en 2019 fue de 12.6

EN 14 POR CIENTO

Feminicidios a la baja, dice la Fiscalía

DAVID FUENTES

En el primer semestre del año, los feminicidios bajaron en un 14 por ciento, así como las extorsiones y secuestros en contra de la mujer, según reveló la fiscal capitalina, Ernestina Godoy Ramos.

La funcionaria reveló que en ese mismo periodo fueron detenidos 43 asesinos de mujeres y se retiraron de las calles a un total de 519 agresores sexuales, mientras que se aumentó hasta en un 123% las vinculaciones a proceso contra este tipo de delito.

En el comparativo del 2019 al 2021, detalla la fiscal fue un total de 73% la disminución de los delitos atañen directamente a las mujeres, por lo que nuevamente pidió a cualquier mujer víctima de algún delito o agresión que confíe y se acerque a la institución a denunciar.

“Queremos construir una vida libre de violencia en contra de las mujeres, un lugar seguro para nuestras niñas y para todas nosotras”, dijo.

Con base en las estadísticas de la dependencia investigadora, se destaca que la suma de feminicidios y homicidios dolosos, donde la víctima es mujer, ha disminuido en un 14.6 por ciento.

En cuanto al delito de violación, aumentaron las vinculaciones de agresores: en 2019 en promedio de 12.6 sujetos consignados al mes por violación; en el primer semestre el promedio de la Fiscalía es de 24 personas al mes.



ARCHIVO. EL GRÁFICO

Fecha:

26/07/2021

Sección: CDMX

Página:

10



DISMINUYEN 14.6% LOS FEMINICIDIOS

• Ayer, durante el informe de Avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, llevado a cabo en el Museo de la Ciudad de México, la Fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy, destacó que la CDMX mantiene una tendencia a la baja en las muertes violentas en contra de las mujeres, en lo que va del primer semestre de 2021. "La suma de feminicidios y homicidios dolosos en la que la víctima es mujer ha disminuido en 14.6% [...] la incidencia del delito de secuestro donde la víctima es mujer también disminuyó en este semestre", expuso la fiscal.

Detectan cerca de 2 mil casos de violencia

La Secretaría de las Mujeres de la CDMX (Semujeres) informó que se identificaron mil 685 casos de violencia familiar contra las capitalinas, tras visitar 40 mil 985 hogares en 122 colonias.

La titular de Semujeres, Ingrid Gómez, precisó que la "Red de Mujeres en Alerta por Ti" visitó ese número de casas para informar a las mujeres sobre sus derechos humanos y detectar casos de violencia.

En la presentación del informe mensual de avances de la Alerta de Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, la funcionaria indicó que esos mil 685 casos ya fueron canalizados a las Unidades Territoriales de Prevención y Atención a la Violencia de Género (Lunas).

"Por eso, el 8 de marzo lanzamos la Estrategia 'Red de Mujeres en Alerta por Ti' y estamos, de casa en casa -con las mujeres de la red- informando sobre los derechos humanos, sobre cuál es la plataforma de servicios con la que cuenta el Gobierno para atender a las mujeres y las niñas, pero al mismo tiempo, estamos detectando casos para



GOBIERNO CDMX

REPORTE. Se presentó el informe mensual de avances de la Alerta de Violencia contra las Mujeres.

canalizar a las Lunas, a los Centros de Justicia o, incluso, acompañarlas a las instancias del Ministerio Público para que puedan realizar una denuncia", explicó.

Respecto a las atenciones en las Lunas, destacó que en junio aumentaron 25% respecto al mismo mes del año pasado.

En ese sentido, con la atención especializada, de enero de 2020 a junio de 2021 se han detectado mil 20 casos de riesgo de violencia feminicida, de los cuales en 374 se ha reducido el riesgo, lo que representa un 36.7%.

En su intervención, la fiscal de Justicia capitalina, Ernestina Godoy, dijo que al primer semestre del año disminuyeron 14.6% las muertes violentas de mujeres. /24 HORAS

Bajan feminicidios... pero suben los delitos sexuales

Feminicidios. Durante el primer semestre del año se ha reportado un treintena de feminicidios en la capital del país, una reducción de 20% comparado a 2020

Omar Díaz

Durante el primer semestre del año, los feminicidios bajaron en 20% en la Ciudad de México; sin embargo, el acoso y abuso sexual y las violaciones se incrementaron.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) revelan que durante el primer semestre de 2020 se cometieron 39 feminicidios, pero en el mismo lapso de 2021 los casos bajaron a 31.

El mes con más feminicidios en lo que va del año fue marzo con 13, y la mayoría de las muertes registradas se cometieron con arma blanca (nueve).

No obstante, otros delitos contra las mujeres no han disminuido. Por ejemplo, el abuso sexual pasó de mil 603 carpetas de investigación durante el primer semestre de 2020 a mil 939 durante 2021, es decir, un incremento de 20%. Asimismo, el acoso sexual

pasó de 586 denuncias a 693, un incremento de 18%.

De igual forma, las violaciones aumentaron en 50% al pasar de 736 carpetas de investigación iniciadas de enero a junio de 2020 a mil 111 durante el primer semestre de 2021.

Por si fuera poco, los que son considerados como otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual,

se dispararon en 171% al pasar de 287 denuncias a 778. Las denuncias de violencia familiar se incrementaron de 12 mil 665 carpetas a 17 mil 524, es decir, un 38%.

A pesar de estas cifras, el gobierno capitalino y la Fiscalía General de Justicia capitalina presumieron avances en la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres en la Ciudad de México.

CIFRA

31

feminicidios se han registrado durante el primer semestre del año en la CDMX; en este periodo se ha detenido a 43 feminicidas.



Prevención. Se ha logrado reducir en 36% la violencia feminicida en la CDMX. / CUARTOSCURO

Fecha:

26-07-21

Sección:

Metropol.

Página:

Pp. 7 | 1

A la baja, homicidios de mujeres: Godoy

La abogada de la CDMX Ernestina Godoy Rangel manifestó que al realizar un corte al primer semestre del 2021, "mantenemos una tendencia a la baja en las muertes violentas en contra de las mujeres", dijo. >> 7



Se ha mantenido una tendencia a la baja de homicidios de mujeres: Godoy Ramos

Al dar a conocer los avances en torno a la Alerta de Género emitida por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la abogada de la CDMX Ernestina Godoy Rangel manifestó que al realizar un corte al primer semestre del 2021, "mantenemos una tendencia a la baja en las muertes violentas en contra de las mujeres, la suma de feminicidios y homicidios dolosos donde la víctima es mujer ha disminuido en un 14.6 en la Ciudad de México. También el delito de secuestro, donde la víctima es mujer, ha disminuido".

En videoconferencia Godoy Ramos recalcó "esto es resultado del esfuerzo coordinado y contundente para desarticular a grupos criminales que se dedicaban a este delito. Esa coordinación cotidiana

que todos los días que tenemos en el Gabinete que preside la jefa de Gobierno, una de las mejores vacunas contra la violencia hacia las mujeres, es el combate a la impunidad".

Fecha:

26-07-21

Sección:

Página:

2



Señaló, durante este primer semestre hay una tendencia al alza en la vinculación a proceso, ya sea porque los agresores son detenidos en flagrancia o porque se cumplimenta una orden de aprehensión después de la investigación y la integración de la carpeta. Se aumentó en un 123 por ciento las vinculaciones a proceso de agresores que cometen delitos en contra de las mujeres con respecto de 2019”.

Mencionó, de enero a junio de este año se consiguió la vinculación de 43 personas acusadas de feminicidio, lo que representa un 378 por ciento de aumento con respecto al 2019. La suma de todas las vinculaciones por delitos sexuales en lo que va de este año es 75.3 mayor que en 2019, se asegura a 519 agresores sexuales.

Refirió, “queremos que las mujeres denuncien y vean a esta Fiscalía como un instrumento para aca-

bar con la violencia. En cuanto a feminicidio, las vinculaciones a proceso de agresores han aumentado, de 2019 a junio de 2021. En 2019 teníamos un promedio de 2.8 agresores vinculados al mes por el delito de feminicidio; hasta junio de 2021, el promedio es de 7.1 personas vinculadas al mes, que representa un aumento del 154 por ciento”.

Detalló, “el feminicidio es el acto de violencia más cruel en contra de nosotras las mujeres, por lo que en esta institución es prioritario combatir y erradicar este delito. La declaratoria de alerta por Violencia contra las Mujeres va más allá de las medidas específicas que se establecieron inicialmente, nos convoca a todas y a todos los servidores públicos a construir nuevas y mejores instituciones y formas de trabajo”.

Informó, “en lo que respecta al delito de violación se ha aumentado significativamente resultados en la vinculación de agresores: en 2019 contábamos con un promedio de 12.6 agresores vinculados al mes por violación; en el primer semestre el promedio que tenemos en la Fiscalía es de 24 personas al mes, es decir, hemos duplicado el número de agresores acusados por violación que están vinculados a proceso y están en prisión preventiva”.

Resaltó, “lo hemos conseguido con una transformación que a veces no se ve. Transformación de nuestros procesos, nuestras atenciones en nuestra institución. Hemos asignado personal especializado en las Unidades de Atención Temprana para atender el delito de violación, cuyo trabajo es investigar las denuncias hasta la obtención de órdenes de aprehensión”.

En lo concerniente al acoso sexual que es un delito que sufren las mujeres desde hace mucho tiempo, la impunidad alrededor de este delito era mucho más grande y no se perseguía a los agreso-

res, esto está cambiando, “entre enero de 2019 y junio de 2021 hemos aumentado en un 346 por ciento el número de agresores sexuales vinculados a proceso por acoso sexual, teníamos un promedio de 1.75 mensual en 2019, actualmente el promedio es de 7.8 como promedio mensual”, destacó.

Aseveró, “hago un llamado una vez más a las mujeres para que no nos quedemos calladas, denuncien. Si alguien las agrede, acérquense a nuestros compañeros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que están desplegados en el territorio, nos están ayudando y están llevando

a los agresores ante la Fiscalía”.

Sobre el Banco de ADN de perfiles genéticos para los agresores, dio a conocer que actualmente se encuentra en proceso de certificación por instituciones que son especialistas en ello, pero la Fiscalía ya está preparada, se está obediendo las sentencias que el Tribunal ordena para tomar los perfiles genéticos de los agresores, “al momento en que esté ya totalmente certificado se subirá a las plataformas, hemos firmado un convenio con una institución de Argentina para que el Banco tenga la mayor seguridad que se requiere en este tipo de información”.

**ESTRATEGIA LUNAS CDMX**

Baja riesgo feminicida de 1,020 casos a 374

HILDA ESCALONA Y ARIANNA ALFARO

Con la implementación de Abogadas de las Mujeres, se han abierto 28 mil 743 carpetas de investigación

La Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México detectó mil 020 casos de riesgo feminicida a partir de la implementación de la estrategia Lunas, informó su titular, Ingrid Gómez Saracíbar.

“Nuestras atenciones vienen incrementándose, se incrementaron un 25 por ciento con respecto a junio de 2020 y esto nos congratula, esto quiere decir que las mujeres están acercándose a nuestros espacios, de enero de 2020 a junio de 2021, hemos detectado mil 020 casos de riesgo de violencia feminicida, es la forma extrema de violencia producto de la violación y la discriminación sistemática hacia las mujeres ya sea en los ámbitos públicos o privados y está conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden acabar en un feminicidio”.

La funcionaria comentó que lograron reducir el riesgo feminicida de los mil 020 casos detectados en 374 casos, lo cual representa un 36.7 por ciento de reducción del riesgo feminicida a través de atención especializada, psicoemocional, jurídica, acompañamiento, elaboración de planes de seguridad personalizado que implican una identificación detallada de las redes comunitarias familiares o institucionales que pueden apoyar a

las mujeres y el seguimiento personal con apoyo económico.

EVITAN QUE LA VIOLENCIA ESCALE

“Esta atención integral y especializada y sobre todo este seguimiento personalizado de casos nos está permitiendo prevenir que la violencia feminicida tenga consecuencias fatales”.

Con la implementación de la estrategia Abogadas de las Mujeres, la funcionaria dijo que se han abierto 28 mil 743 carpetas de investigación.

Dichas abogadas se encuentran en 74 fiscalías especializadas y las del Ministerio Público en las 16 alcaldías por si es necesario llevar a cabo un trámite de medidas de protección hacia las mujeres.

“Las órdenes de protección son un mecanismo legal diseñado para proteger a la víctima de cualquier tipo de violencia, sobre todo para evitar que la violencia escale ya que puede culminar en la muerte violenta de mujeres. El 80% de las medidas son restricciones para que los agresores no se acerquen a las víctimas”.

La funcionaria detalló que han hecho un llamado al Tribunal para que los agresores de las mujeres salgan del domicilio independientemente de cuál sea la circunstancia jurídica de la tenencia del hogar y en el último mes se dieron 30 medidas de ese tipo y el 15 por ciento tuvo que ver con la salida del agresor del domicilio.

**CHOQUE POR EXCESO DE VELOCIDAD**

Vuelca su auto y perece sobre Río Churubusco

KARLA RIVAS

Dos acompañantes de la víctima resultaron con heridas menores y fueron llevados al MP para rendir su declaración

La imprudencia por manejar a exceso de velocidad y posiblemente en estado de ebriedad le costó la vida a un joven que perdió el control de su vehículo, por lo que volcó sobre los carriles centrales de Río Churubusco, a la altura de calle Aries, y dos acompañantes resultaron con heridas menores, por lo que fueron trasladados al MP para rendir su declaración.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 06:00 de la mañana de ayer cuando tres personas a bordo de un auto Toyota, Corolla, color arena, circulaban a alta velocidad por calles de la colonia Prado Churubusco, alcaldía Coyoacán, y de pronto el conductor perdió el control del volante, por lo que golpeó el muro de contención y volcó el auto quedando con las ruedas hacia arriba.

Automovilistas que cruzaban por la zona al momento del accidente solicitaron apoyo de los servicios de emergencia, a través de una llamada al 911.

De inmediato, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acudieron al lugar donde se percataron de tres personas lesionadas dentro de un vehículo volcado, sobre los carriles que corren en dirección al aeropuerto, por lo que de inmediato solicitaron apoyo de los servicios médicos.

Una ambulancia adscrita acudió al lugar de los hechos para que paramédicos brindaran los primeros auxilios a las víctimas, y tras una rápida revisión al conductor de la unidad sólo confirmaron que ya había fallecido por traumatismo craneoencefálico.

Socorristas también auxiliaron a los otros dos tripulantes, de 19 y 24 años de edad, quienes sólo se encontraban poli-contundidos, por lo que no fue necesario su traslado a un hospital de la zona y sólo fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente donde rendirán su declaración.

Fecha:

26-07-21.

Sección:

Página:

2

 **LA PRENSA**

La víctima de aproximadamente 20 años de edad quedó sin vida dentro del auto, donde se encontraron refrescos, vasos y posibles bebidas alcohólicas, por lo que se cree que conducía en estado de ebriedad; sin embargo, autoridades no lo han confirmado.

Los carriles centrales del Circuito Interior Río Churubusco fueron acordonados y resguardados por policías capitalinos, mientras personal de Investigación Forense y Servicios Periciales realizaban las diligencias correspondientes en el automóvil volcado, del cual aún se podía escuchar la música a todo volumen.

Fecha:

26/07/21

Sección:

Seguridad

Página:

11

OVACIONES



MUERE EN VOLCADURA

Un joven perdió la vida al volcar el automóvil donde viajaba acompañado por otras dos personas, tras perder el control en una curva de Circuito Interior Río Churubusco a la altura de la calle Aries, en la colonia Prado Churubusco, en la alcaldía Goyoacán.

EN CIRCUITO INTERIOR


SE VA DE LADO Y PARA SIEMPRE

**ACABA UN CHAVO
CON CABEZA PARTIDA
TRAS VOLCAR; RESULTAN
ACOMPANANTES ILESOS**

ELTHON GARCÍA

Un automovilista sufrió una volcadura que le ocasionó la muerte en Circuito Interior Río Churubusco, en la Alcaldía Coyoacán.

El joven, de entre 20 y 25 años, se salió de su vehículo y terminó con la cabeza partida.

En el Toyota Corolla color are-

na, viajaban dos personas más, quienes sólo resultaron lesionadas.

El accidente ocurrió alrededor de las 6:30 horas del domingo, cuando circulaban por los carriles centrales con dirección hacia el oriente.

Sin embargo, al llegar a la altura de Calle Aries, en la Colonia Prado Churubusco, el conductor

tomó una curva a alta velocidad y perdió el control.

El vehículo se estrelló de lleno contra el muro de contención y el impacto ocasionó que terminara con las llantas ras hacia arriba.

Debido a la fortaleza del impacto, el auto giró sobre su propio eje hasta quedar en dirección opuesta al sentido de la vialidad.

A través del C5, fueron movi-
lizados elementos preventivos del
Sector Taxqueña, quienes encon-
traron el coche volcado con la mú-
sica a todo volumen y al conductor
con la mitad del cuerpo de fuera y
el rostro ensangrentado.

Minutos después se sumaron
paramédicos, pero sólo confirma-
ron que había fallecido.

Los socorristas también ayu-
daron a salir a los dos acompañan-
tes y verificaron que sólo sufrieron
golpes menores, por lo que fueron
trasladados al Ministerio Público
para declarar.

Dentro del vehículo fueron en-
contrados vasos y envases de di-
ferentes bebidas, por lo que las
autoridades indagan si los tripu-

lantes habían consumido alcohol.

Una vez concluidos los perita-
jes, bomberos intervinieron para
extraer el cuerpo y entregarlo a
personal forense para llevarlo al
anfiteatro.

Aunque cuerpo del joven per-
maneció un par de horas en el sitio
del accidente, nadie acudió para
identificarlo.



EXCESO DE VELOCIDAD LO DEJA...**LLANTAS****PA' ARRIBA**

El conductor salió proyectado por una ventana y perdió la vida

TRISTAN VELÁZQUEZ

La música de reguetón que salía a todo volumen de un vehículo volcado era la única señal de vida que había en los carriles centrales de Circuito Interior Río Churubusco, la madrugada de este domingo.

Cerca de las 6:30 horas se escuchó un fuerte estruendo a la altura de la calle Aries, en la colonia Prado Churubusco.

El vehículo en el que viajaban tres personas era conducido por un joven de unos 20 años, que chocó contra el muro de contención tras perder el control del volante.

El impacto ocasionó que el Toyota Corolla color arena, placas NGF-8405, quedara en dirección contraria a la circulación y con las llantas arriba.

A través de las cámaras del C5, policías recibieron el reporte y llegaron al lugar. Ahí observaron que de una de las ventanas salía el cuerpo de un joven.

Al llegar los al sitio, liberaron a la víctima, pero ya no pudieron salvarle la vida.

Los otros dos pasajeros fueron atendidos en el lugar y llevados al Ministerio Público para rendir su declaración.

JOVEN CONDUCE EBRIO Y SE VOLCÓ EN SU AUTO

TERMINA FIESTA EN EL PANTEÓN

Sus dos acompañantes resultaron lesionados

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El exceso de velocidad y el alcohol fueron la mezcla fatal para que un joven perdiera el control de su automóvil y se volcara en el Circuito interior, a la altura de la colonia Prado Churubusco, en Coyoacán; el hombre perdió la vida y dos de sus acompañantes resultaron lesionados.

El mortal percance automovilístico ocurrió al filo de las 6 de la mañana sobre los carriles centrales del Circuito Interior Río Churubusco y la calle Aries, por donde el conductor circulaba a exceso de velocidad y en una mala maniobra perdió el control



FOTO: JULIO YARGAS / GRUPO CANTÓN



DE FARRA

En el automóvil volcado, aún se podía escuchar la música a todo volumen y quedaron regados refrescos, vasos y bebidas alcohólicas

Una noche de copas se convirtió en tragedia

del volante, golpeó el muro de contención y se volcó.

El hoy occiso, de aproximadamente 20 años de edad, quedó sin vida con medio cuerpo de fuera del lado de la ventanilla del conductor, ya que sufrió un fuerte traumatismo craneoencefálico; en el interior del vehículo Toyota Corolla, color arena, los bomberos y policías que llegaron a cubrir la emergencia encontraron refrescos, vasos y bebidas

alcohólicas, lo que hace suponer que la víctima manejaba a exceso de velocidad y en estado de ebriedad, lo cual será confirmado con el resultado de la autopsia.

Los dos acompañantes del conductor muerto, de 19 y 24 años de edad, resultaron con heridas menores y fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente para rendir su declaración sobre lo sucedido.

Fecha:

26/07/2021

Sección:

Seguridad

Página:

22



EN BREVE



DISPARABAN AL AIRE Y LES CAYÓ LA CHOTA

Agentes del Sector Oasis de la SSC capturaron a Gerald Sánchez, Alfonso Vargas, Luis Chávez y Luis Ramírez, quienes se encontraban disparando con dos armas largas en la alcaldía Iztapalapa.

Arrestan a dos mujeres por robo a transporte

Dos mujeres fueron detenidas por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que, al parecer, con un arma de fuego despojaron de sus pertenencias a los pasajeros de un camión de transporte público en calles de la alcaldía Álvaro Obregón, quienes para intentar huir abordaron un vehículo.

Los hechos se registraron cuando los operadores del Centro de Control y Comando (C2) Poniente, alertaron a los oficiales de un robo en proceso a los usuarios de una unidad de transporte de pasajeros en la Calzada Desierto de los Leones y La brecha,

en la colonia Santa Rosa Xochiac, por lo que de inmediato se trasladaron al punto.

En el lugar, los denunciantes refirieron que las probables responsables escaparon a bordo de un vehículo color rojo, con dirección a la colonia Pueblo Santa Rosa, al contar con dicha referencia, los uniformados de la SSC se dieron a la tarea de su búsqueda y localización, sobre la Calzada Desierto de los Leones.

Fue en el cruce de la Carretera Santa Rosa donde los efectivos ubicaron el automóvil, les marcaron el alto y pidieron que descendieran

para, en apego a los protocolos de actuación policial, realizarles una revisión preventiva.

Al punto llegó una mujer policía quien, de acuerdo a los lineamientos, efectuó la inspección que derivó en el aseguramiento de un arma de fuego corta, por tal motivo fueron detenidas las dos mujeres de 19 y 35 años de edad.

Después de informarles sus derechos de ley y junto con el arma asegurada y el vehículo involucrado, fueron trasladadas ante el agente del Ministerio Público, quien se encargará de definir su situación jurídica.

Fecha:

26-07-21

Sección:

Seguridad

Página:

11

Capturan gendarmes a dos mujeres que asaltaban usuarios de microbuses

Gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a dos mujeres que con un arma de fuego despojaron de sus pertenencias a los pasajeros de un camión de transporte público en calles de la alcaldía Álvaro Obregón, quienes para intentar huir abordaron un vehículo.

La SSC dio a conocer que los sucesos se dieron cuando los operadores del Centro de Control y Comando (C2) Poniente, alertaron a los uniformados de un robo en proceso a los usuarios de una unidad de transporte de pasajeros en la Calzada Desierto de los Leones y La brecha, en la colonia Santa Rosa Xochiac, por lo que de inmediato se trasladaron al punto.

Señaló, en el lugar los denunciantes refirieron que las probables responsables escaparon a bordo de un vehículo color rojo con dirección a la colonia Pueblo Santa Rosa, al contar con dicha referencia, los preventivos se dieron a la tarea de su búsqueda y localización sobre la Calzada Desierto de los Leones.

Mencionó, en el cruce de la Carretera Santa Rosa donde los gendarmes ubicaron el au-

tomóvil, les marcaron el alto y pidieron que descendieran para en apego a los protocolos de actuación policial, realizarles una revisión preventiva, en ese sitio una mujer policía se encargó de la revisión de las sospechosas, encontrándoles un arma de fuego corta, por tal motivo fueron detenidas las dos mujeres de 19 y 35 años de edad.

Posteriormente, las dos mujeres junto con el arma asegurada y el vehículo involucrado, fueron trasladadas ante el agente del Ministerio Público, quien se encargará de definir su situación jurídica en las próximas horas.

En otra acción en la esquina de las calles Ojapan con Acayucan, en la colonia Zenón Delgado de la misma demarcación, gendarmes detuvieron a un hombre de 53 años de edad, en posesión de varias dosis de droga.

Los sucesos se dieron cuando personal de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) circulaban por la citada zona, y se percató que un hombre manipulaba varios envoltorios de plástico transparente, al notar la presencia policial mostró una actitud nerviosa.

Fecha:

26/07/21

Sección:

Seguridad

Página:

10

OVACIONES

Por escandalizar en vía pública lo llevan al MP

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un hombre en posesión de una arma de fuego con la que posiblemente realizó detonaciones en la vía pública, en calles de la alcaldía Tlalpan.

Los uniformados realizaban su labor de prevención y vigilancia en la colonia Ex Hacienda San Juan de Dios, cuando fueron alertados por la frecuencia de radio, que en la calle Cueva, se tenía el reporte de disparos de arma de fuego.

De inmediato, los policías se trasladaron al lugar referido y al llegar observaron a un hombre que, en actitud inusual, al notar la presencia policial, intentó entregar una bolsa tipo cangu-

tera color negro a un menor de edad que la soltó y cayó al piso, por lo que ante un posible hecho delictivo, se le marcó el alto a ambos.

De acuerdo a los procedimientos policiales se les solicitó una revisión preventiva, tras la cual se encontró un arma de fuego corta con un cargador y 13 cartuchos útiles, al interior de la cangutera, motivo por el cual fue detenido.

El hombre de 44 años de edad fue informado de sus derechos de ley y puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica; en tanto el adolescente de 13 años de edad también fue presentado ante las autoridades ministeriales.

Capturan a un sujeto por asalto a transeúnte

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), realizaron la detención de un hombre de 47 años, tras ser señalado por una mujer, como quien momentos antes la despojó de sus pertenencias, en calles de la colonia Panamericana en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Mientras los uniformados de esta dependencia se encontraban en funciones de prevención, fueron informados vía frecuencia de radio, sobre un robo en el cruce de las calles Poniente 112 y la avenida 100 metros, por lo cual se aproximaron de inmediato al lugar.

Al llegar, los policías se percataron que un hombre se alejaba rápidamente, mientras una mujer de 60

años les pedía ayuda, y refirió que la persona que se iba del sitio la empujó y tras agredirla verbalmente la despojó de su teléfono celular y dinero en efectivo.

En una rápida acción, los efectivos de la SSC le dieron alcance al implicado unos metros más adelante, y luego de asegurarlo, le realizaron una revisión preventiva, tras la cual encontraron entre sus ropas el dinero descrito por la afectada y el dispositivo móvil.

Por estos hechos, el hombre fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica, esto tras haberle leído su cartilla de derechos de ley y hacerle saber el motivo de su detención.

Fecha:

26/07/2021

Sección:

Seguridad

Página:

22



**ASEGURAN A 3 POR ROBO
A CASA HABITACIÓN,
EN IZTAPALACRA**

Dos mujeres y un hombre que ingresaron a una vivienda con cuchillos y armas para amenazar a dos mujeres que la habitaban y saquear sus pertenencias, fueron asegurados cuando huían por policías auxiliares del Sector 56.

Exigen justicia para Jackelin

- En la alcaldía Milpa Alta, decenas de mujeres de todas las edades marcharon por las calles del pueblo de San Antonio Tecómitl para exigir justicia para Jackelin, quien fue asesinada y descuartizada por su expareja, José Alfredo N, detenido por agentes de la policía capitalina. En memoria de la joven, colocaron una ofrenda y soltaron globos morados. / 24HORAS



Chelerías dejan de instalarse en Tepito

Luego de que nota de EL UNIVERSAL mostrara irregularidad, gobierno actuó

Después de que EL UNIVERSAL diera a conocer la operación irregular de las chelerías, el gobierno capitalino realizó un operativo para impedir su instalación en la zona de Tepito, por lo que este domingo no operaron.

En la calle Jesús Carranza, en el barrio de Tepito, en la colonia Morelos, las decenas de chelerías que semanas atrás estaban en la calle abarrotadas de jóvenes, hoy ya no se encuentran.

En un recorrido que realizó este medio en el lugar, se constató que ya no operan esas chelerías. El lugar que ocupaban



JUAN CARLOS ACOSTA. EL UNIVERSAL

Los lugares donde se instalaban las chelerías ahora están vacíos, sólo quedaron las estructuras y lonas.

destaca de entre todos los puestos por ser un espacio vacío, donde sólo quedan las estructuras y lonas.

En algunos de estos puestos se puede observar algún vendedor con una mesa con bebidas; sin embargo, en el sitio ya no hay concentraciones de jóvenes, DJ o *strippers*. Una vendedora de esa zona menciona que las quitaron luego de la crónica que realizó este diario: "Las quitaron por un reportaje de un periódico, como a la semana ya no se pusieron varias y ahora ya no hay, una que otra, pero ya no como antes".

En esa calle sólo se observan los puestos con mercancía de diversa índole, en el lugar en donde semanas atrás había cientos de jóvenes bailando y bebiendo. Ayer sólo había un puesto que ofrecía micheladas, "azules" y "cerillitos", sin que hubiera más de cinco personas, entre ellos, los vendedores.

En otro de los puntos donde había chelerías, en la calle Peralvillo y Matamoros, sólo quedan los puestos vacíos. Algunos sirven de estacionamiento para motonetas, otros sólo tienen cajas de mercancía.

TEPITO SE QUEDÓ SIN SU ANTRO CALLEJERO

CHELAS

CERRARON

Este domingo, sólo se vieron puestos vacíos en calles de la colonia Morelos

Las chelerías que Tepito que hace dos semanas estaban atestadas y recibían a más de 40 personas sin guardar la sana distancia amanecieron cerradas este domingo.

La calle Jesús Carranza de la colonia Morelos, que semanas atrás estaba abarrotada de jóvenes ahora luce semidesiertas.

En un recorrido se constató que ya no operan los antros callejeros y en el lugar que ocupaban, entre los puestos, quedó un espacio vacío donde sólo dejaron las estructuras y lonas.

Aunque en algunos de estos lugares se puede observar a discreción a algún vendedor con una mesa llena de bebidas; sin embargo, en el sitio ya no hay concentraciones de jóvenes, DJ o strippers.

Una vendedora de esa zona menciona que las quitaron luego de la crónica que realizó esta casa editorial: "Las quitaron por un reportaje de un periódico, como a la semana ya no se pusieron varias y ahora ya no hay, una que otra, pero ya no como antes".



SE ACABO LA FIESTA. En otro de los puntos en donde había chelerías, en la calle Peralvillo y Matamoros, sólo quedan los puestos vacíos. Algunos sirven de estacionamiento para motonetas, otros sólo tienen cajas con mercancía de los ambulantes.

En esa calle, pocos son los jóvenes que se observan. Algunos, en grupos pequeños, recorren la calle con cervezas de lata en mano. Los menos con bebidas alcohólicas en color azul se pasean entre los puestos.

En los lugares de fiesta ya no retumba el reguetón, la salsa o banda, que fue sustituida por los gritos de los vendedores. *Redacción.*

Fecha:

20/07/21

Sección:

Página:

2



Algunos se tuvieron que conformar con una banquetera.

40

PERSONAS

o más bailaban e ingerían bebidas alcohólicas en puestos ambulantes.

Fecha:

26/07/21

Sección:

Metrópoli

Página:

P y 21 | 1

El Sol de México

SANDRA CUEVAS NIEVES

ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC

"Es una alcaldía peligrosa, es una alcaldía donde el crimen organizado ha tomado de hogar nuestra demarcación"



SANDRA CUEVAS, ALCALDESA ELECTA DE CUAUHTÉMOC

Vamos a desmantelar a grupos criminales

En entrevista con El Sol de México señala que sus prioridades serán la seguridad, reactivar la economía y eliminar la corrupción

CECILIA NAVA

La nueva administración de la alcaldía Cuauhtémoc trabajará para contrarrestar la inseguridad, "vamos a llevar a cabo una estrategia de inteligencia y de investigación para ir desmantelando a los grupos criminales que operan en la demarcación", advirtió la alcaldesa electa Sandra Xantall Cuevas Nieves.

En entrevista con El Sol de México, Cuevas Nieves, quien ha sido señalada por ser gente cercana al senador Ricardo

Monreal, aseguró que fueron ella y la alianza Va por la Ciudad de México (conformada por PRLPAN y PRD), los que le arrebataron la demarcación a Morena y no el legislador.

"Pienso que el proceso electoral que se llevó a cabo fue transparente, ganó Sandra Cuevas, no ganó otro partido, otro partido llámese Morena y no fue así, porque Morena tuvo ya un distanciamiento con la sociedad, aquí ganamos Va por México, ganó PRI, PAN y PRD (...) Morena tendrá que resolver y asumir su irresponsabilidad (ante los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc), y nosotros asumir que so-

mos ganadores", manifestó.

La alcaldesa electa, una de las más jóvenes con tan sólo 35 años de edad, comentó que iba a trabajar para que el agua no escasee, y que su principal estrategia será evitar que las fugas se sigan generando en la demarcación, por lo que invertirá en infraestructura hidráulica.

Enfática, aseguró que "en 18 meses la alcaldía Cuauhtémoc va a ser considerada la mejor de la Ciudad de México". Aquí la entrevista que sostuvo con este diario.

¿Qué le falta a la alcaldía y cuál será la primera acción para recuperarla?

Seguridad, vamos a reactivar la economía, a eliminar la corrupción y a instalar más centros de salud para que pueda acudir la población de escasos recursos económicos.

La primera acción que vamos a llevar a cabo es la reactivación y remodelación de los mercados públicos, tenemos 39 mercados en la Cuauhtémoc, los cuales se van a poner de moda en los primeros 100 días de mi gobierno.

En materia de seguridad, ¿su alcaldía es peligrosa?

Es una alcaldía peligrosa, es una alcaldía donde el crimen organizado ha tomado de guarida nuestra demarcación, vamos a trabajar en materia de seguridad, vamos a llevar a cabo una estrategia de inteligencia y de investigación para ir desmantelando a los grupos criminales que operan.

En el tema de seguridad, vamos a trabajar de la mano con nuestras instituciones: la Fiscalía General de Justicia (IGJ) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), sin embargo, la alcaldía tiene la facultad de contratar más elementos.

Vamos a contratar a policías que no actúen de forma violenta, que actúen bajo derechos humanos y, aunado a ello, que sean policías que no pasen por sus cuotas con el crimen organizado. Va a ser una nueva policía con perfil para que atienda las peticiones de los vecinos.

¿Cómo será la recuperación económica en Cuauhtémoc?

Vamos a tener estímulos fiscales para los empresarios y para la industria restaurantera, es muy importante apoyar al empresario, acompañarlo en todos los trámites que debe realizar, sin que paguen cuotas que no se justifican, y aunado a ello vamos a protegerlos para que no sigan

siendo extorsionados por el crimen organizado.

También, vamos a contar con una nueva área jurídica de comercio exterior, en donde tenemos por objetivo importar toda la mercancía que compran los comerciantes a costos menores.

Además, lograremos una gran derrama económica a través de una nueva forma de turismo, tanto nacional como internacional.

¿Qué hará en materia de servicios urbanos?

Vamos a trabajar de la mano del vecino, desde las 5:30 de la mañana voy a caminar diano con mis directores generales una colonia distinta para que yo les vaya indicando todo lo que se debe cambiar: poda de árboles, haches, el desazolve. Hay que brindar a los habitantes de Cuauhtémoc una buena iluminación para que también podamos disminuir la inseguridad que vivimos, seré una alcaldesa de tierra, una que nunca olvide que venimos a servirle a la gente.

¿Programas para las mujeres?

Comenzaremos por ser la primera alcaldía refugio de toda la Ciudad de México, cualquier mujer que sea violentada, niño o adulto mayor van a poder acudir a nuestra casa, a la casa que vamos a instalar, que va a estar totalmente habilitada con médicos, psicólogos y abogados, para que podamos salvaguardarlos.

También, presentaré un proyecto de un nuevo circuito de marchas, si las mujeres quieren alzar la voz son bienvenidas, este circuito va de la Ciudad Judicial a la Secretaría Seguridad Ciudadana y finalizará en Palacio Nacional.

LEA MAÑANA ENTREVISTA CON LA ALCALDESA ELECTA DE MILPA ALTA

Fecha:

26/07/21

Sección:

Página:

3

El Sol de México

Entre los nuevos proyectos está un nuevo círculo de marchas para que las mujeres puedan alzar sus voces. Ira de la Ciudad Judicial a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y terminará en el Zócalo

ROBERTO HERNÁNDEZ



"Seré una alcaldesa de tierra, una que nunca olvide que venimos a servir a la gente"

www.elsoldemexico.com.mx



ESCANEA
El QR para escuchar
la entrevista completa
con Sandra Cuevas y
sus propuestas para
la Cuauhtémoc

CIRCUITO INTERIOR

QUITARLE EL Sistema Penitenciario a la **Secretaría de Gobierno** y pasárselo a la de **Seguridad Ciudadana** es, sin duda, el cambio de la actual **Administración** que más atención amerita.

HAY QUIENES lo consideran inevitable, pues a últimas fechas las cárceles mantenían un autocontrol que era imposible de penetrar.

Y OTROS MÁS consideran que, aunque parezca lo contrario, es una carambola de tres bandas, pues **Martí Batres** no tendrá que batallar con viejos rivales, como **Hazael Ruiz**, quien lleva años y más años siendo el mandamás de la reclusión.

NO HAY que olvidar que por ahí de 2004, ambos sostuvieron un profundo desencuentro porque el primero se aventó a crucificar en una conferencia a uno de los reos que mucho presumía el segundo, como un modelo

de reinserción.

MUCHO TIEMPO ha pasado desde entonces, pero dicen que para ellos era como si hubiera sido ayer.

...

VECINOS DE Naucalpan andan que trinan -y truenan- con el **Ayuntamiento**.

CUELTAN QUE una iglesia de **San Mateo**, al cruce de Lomas Verdes y López Mateos, no escatimó en cohetes para su celebración anual.

MÁS DE un representante pidió a las autoridades conocer quién había autorizado todo y lo único que consiguió fue que lo mandaran de dependencia en dependencia, para que nadie se hiciera responsable. ¡Nadie sabe... y nadie hace nada!

Y NO SÓLO es el tema del ruido permanente, sino de la cantidad de riesgo por tanto artilugio pirotécnico almacenado.

línea10

DEMIS FUENTES

Quitarle el **Sistema Penitenciario** a la **Secretaría de Gobierno** y pasárselo a la de **Seguridad Ciudadana** es, sin duda, el cambio de la actual **Administración** que más atención amerita.

HAY QUIENES lo consideran inevitable, pues a últimas fechas las cárceles mantenían un autocontrol que era imposible de penetrar.

Y otros más consideran que, aunque parezca lo contrario, es una carambola de tres bandas, pues **Martí Batres** no tendrá que batallar con viejos rivales, como **Hazael Ruiz**, quien lleva años y más años siendo el mandamás de la reclusión.

No hay que olvidar que por ahí de 2004, ambos sostuvieron un profundo desencuentro porque el primero se aventó a crucificar en una conferencia a uno de los reos que mucho presumía el segundo, como un modelo de reinserción.

Mucho tiempo ha pasado desde entonces, pero dicen que para ellos era como si

hubiera sido ayer.

Vecinos de **Naucalpan** andan que trinan -y truenan- con el **Ayuntamiento**.

Cuentan que una iglesia de **San Mateo**, al cruce de Lomas Verdes y López Mateos, no escatimó en cohetes para su celebración anual.

Más de un representante pidió a las autoridades conocer quién había autorizado todo y lo único que consiguió fue que lo mandaran de dependencia en dependencia, para que nadie se hiciera responsable. ¡Nadie sabe... y nadie hace nada!

Y no sólo es el tema del ruido permanente, sino de la cantidad de riesgo por tanto artilugio pirotécnico almacenado.

demisfuentes@reforma.com

CUARTO
DE
GUERRA

#OPINIÓN

¿QUÉ PASA
CON LA
SEGURIDAD
EN LA CIUDAD?

Hay elementos para tener confianza que la ciudad pueda mantener niveles bajos de percepción de inseguridad asociados con la baja criminalidad

La Ciudad de México mantiene una paz relativa todavía como consecuencia del COVID. Las secuelas de la pandemia y de la reducción de las actividades económicas, tienen un efecto positivo en la disminución de la criminalidad en la CDMX. Sin embargo, debemos tener mucho cuidado con las cifras de percepción de la inseguridad y la violencia, porque la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, ENSU, Segundo Trimestre 2021, se levantó hace dos meses, cuando la ciudad todavía no recobraba plena actividad económica.

Efectivamente, como señala esta encuesta del Inegi, existen varias alcaldías en las que se redujo la percepción de inseguridad de febrero a mayo, entre ellas: Milpa Alta (-24.2 por ciento), Cuauhtémoc (-13.6), Gustavo A. Madero (-13.4), Álvaro Obregón (-6.9), Benito Juárez (-3.1), Magdalena Contreras (-5.4) e Iztapalapa (-3.7). Pero también hay otras en que aumentó la percepción de inseguridad: Xochimilco (+11 por ciento), Tlalhuac (+8), Iztacalco (+7.1) y Azcapotzalco (+6.6). En este sentido, casi la mitad de los hogares indicaron que hubo al menos un delito contra algún miembro de su familia, como

en Gustavo A. Madero (55 por ciento), Iztapalapa (45) y Azcapotzalco (42). Esta encuesta, una de las más sofisticadas y poderosas en el mundo, en términos estadísticos, nos indica que hay una tendencia al alza en el miedo de los capitalinos de servirnos de la delincuencia organizada, en cajeros automáticos, calle y transporte público. Hay elementos para tener

confianza que la CDMX pueda mantener estos niveles históricamente bajos de percepción de inseguridad asociados con una baja en la criminalidad, entre ellos:

1. Estrategia del gobierno de Claudia Sheinbaum. Observamos una buena coordinación en la **Policia de la CDMX, que dirige Omar García Harfuch**, buen trabajo de prevención comunitaria y uso de infraestructura tecnológica e inteligencia táctica-operativa.

2. Combate a cárteles y hieleros. La estrategia de enfrentarlos a través de operativos y el congelamiento de cuentas, en coordinación con la AFED, está dando resultados. Además de buscar el control del tráfico de drogas en la CDMX, los cárteles locales crecieron al amparo de la impunidad durante el sexenio anterior, lo que permitió el aumento, sobre todo, de la extorsión a empresarios en la ciudad.

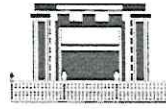
3. Estado de fuerza óptimo. La CDMX es la única entidad del país que cuenta con el número suficiente de policías locales para enfrentar la criminalidad en su territorio. Otra ventaja es el mando único que le permite que no haya conflictos de interés político entre autoridades municipales/alcaldías.

Así como estamos regresando a la normalidad, es probable que la criminalidad encuentre oportunidades para recobrar lo que perdió en la pandemia. Autoridades y ciudadanos no debemos bajar la guardia para prevenir el delito en la CDMX.

AGENDA ESTRATÉGICA: Ahora, en vacaciones, recomendamos la docuserie *El arte del espionaje*, además de seguir las revelaciones del *Pegasus Project*.

GERARDO_RSL@YAHOO.COM / @GERODRIGUEZSL

**Debemos tener
cuidado
con las cifras
de percepción
de inseguridad**



**Balcón
Público**

POR PEPE DELGADO

Poblaciones callejeras

En estos tiempos de destapes políticos, podríamos decir que en la carrera electoral hacia 2024, en la Ciudad de México se puede observar uno más, que no ha sido manifestado abiertamente, pero que debe leerse entre líneas.

El Secretario de Seguridad Ciudadana, es el súper policía de la ciudad y se ha convertido en uno de los verdaderos operadores de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

Cauteloso, superando los negativos en su contra, García Harfuch ha caminado sobre fuego y casi le cuesta la vida, ir contra los "generadores de violencia" de esta ciudad.

Además de ser quien coordina las acciones de la procuración de justicia con el fin de homologar los procesos legales contra los blancos que son detenidos. García Harfuch también opera de manera coordinada con Francisco Barocio, jefe de la Policía de Investigación, operativos para detener a mandos de organizaciones delictivas.

Ahora, el titular de la SSC tendrá bajo su responsabilidad el estado de más de 26 mil internos reclusos en las cárceles de la CDMX.

"Ese es el objetivo principal, fortalecer el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, dar un proyecto y un servicio de carrera a todo el personal que labora en el mismo, mejorar la calidad de vida de los internos, hacer un proyecto de Rein-

serción Social, mejorar y fortalecer el proyecto de Reinserción Social, así para los internos como para sus familias", destacó.

En esta iniciativa enviada al Congreso, que está más que planchada, se plantean reformas a Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como expedir la Ley de Centros Penitenciarios, todas de la Ciudad de México.

García Harfuch cuenta con un equipo que lo acompaña desde su cargo en la Agencia de Inteligencia Criminal, ahí será bueno ver a quien designa para el resguardo y custodia de internos y de los penales.

No es coincidencia, que a unos días de que Martí Batres asuma la secretaria de Gobierno, le resten fuerza a esta área de operación política de la gestión local y le quiten la administración y control de los centros penitenciarios de la capital para dárselos a
Óscar García Harfuch.

No fue casual que, desde hace más de un año, la SSC ha montado operativos permanentes de vigilancia en diversos centros penitenciarios. Una posición más que, sin duda, debe ser aprovechada por el jefe de la policía para la contienda de 2024.

En flagrancia

**GUSTAVO
FONDEVILA**

enflagrancia@reforma.com



Retroceso en penales

En la conferencia del viernes pasado, la Jefa de gobierno -Claudia Sheinbaum- informó que había enviado al Congreso capitalino una iniciativa para transferir el Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno (Segob) a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La reforma implica modificar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la CDMX. Y, por supuesto, aprobar la nueva Ley de Centros Penitenciarios capitalinos. En la conferencia estuvieron presentes el Secretario de Seguridad Ciudadana -Omar García Harfuch- y el de Gobierno (Martí Batres) que acordaron que el cambio legislativo apunta a garantizar el derecho a la reinserción social, la prevención de la reincidencia delictiva y las mejores condiciones de vida en prisión.

LA RENUNCIA DEFINITIVA

Pero no se trata de eso. Nadie explicó en la conferencia porqué (o cómo) el

traslado de Gobierno a la Policía va a mejorar la reinserción social de las personas privadas de la libertad. De hecho, sería simplemente insólito (y la primera vez en la historia) que una institución dedicada básicamente a mandar personas a la prisión mejorara en algún sentido la reinserción social de las mismas.

Resocializar a las personas sentenciadas por un delito no está en el corazón ni en el espíritu del trabajo policial. Y el Gobierno lo sabe. Este cambio no se debe a una mejora en la reinserción social. Por el contrario, las autoridades apuestan -como lo señaló ayer Reinserta en un comunicado- a poner orden y seguridad en los penales capitalinos.

La "mano dura" que la izquierda de la Ciudad convirtió en política de seguridad hace décadas llegó al Sistema Penitenciario. Ese es el objetivo real de la reforma y significa la renuncia definitiva al ideal resocializador de la Constitución. Esta "renuncia" que había comenzado con el endurecimiento de penas de los últimos 20 años, termina con la desaparición "virtual" de la Subsecretaría de Reinserción Social.

Nadie duda que es ne-

cesario poner orden en el Sistema Penitenciario, pero no es necesario traspasarlo a la Policía para lograr esa finalidad. Es como si para reducir la deserción escolar, militarizáramos las escuelas. Un sinsentido. Lo que va a suceder es que se va a fortalecer el Modelo de Operación del Sistema con la idea de tener un control efectivo de los reclusorios capitalinos.

La SSC ya adelantó que va a desarrollar áreas claves de la seguridad en los penales: inteligencia penitenciaria, desarrollo penitenciario, coordinación, homologación de normas y procedimientos, así como el combate a la corrupción. Pero de reinserción social ni una palabra. Los centros penitenciarios se resignan a ser unidades de incapacitación donde se aspira sólo a que las personas encerradas allí dejen de cometer u organizar delitos desde el interior de la cárcel.

La mirada de las autoridades está puesta en el exterior de la prisión y no en las cárceles. La reforma no sólo implica renunciar de algún modo a la resocialización, también significa aceptar que las prisiones se han vuelto incontrolables. Al punto, que es necesario darle el Gobierno de

las mismas a la policía. Sin contar el riesgo, de que las cárceles se conviertan en otro "negocio" policial. Es decir, que se sigan cometiendo delitos (extorsiones telefónicas) pero, ahora, los que recauden por permitirlos sean otros. Y todo cambie para que todo pueda seguir igual.

Fecha:

26/07/2021

Sección:

Página:

2



ponerse a trabajar en contra de la delincuencia.

No sería mala idea, que aprovechando el anuncio del Canciller **Marcelo Ebrard** sobre la Agencia Espacial de América Latina y el Caribe, **Aureoles Conejo** que anda de visitador de muchos lugares, tomase el ejemplo de **Jeff Bezos** y viajase hacia el espacio exterior, quien sabe, quizás si le gusta ahí se quede. ¡Se vale soñar!

POST-IT Ante el anuncio de la Jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum**, sobre que las cárceles estarán a cargo de **Omar García Harfuch**.

¿Habemus Candidato capitalino?

Envía tu opinión diegoecf@me.com